

Decreto Nº 2345, que integra la Delegación de la República Dominicana al Primer Simposium Internacional sobre Residuos Industriales y Ambiente.

(G. O. Nº 9424, del 19 de Febrero de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2345

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—La Delegación de la República al Primer Simposium Internacional sobre Residuos Industriales y Ambiente a celebrarse en Caracas, a partir del 14 de noviembre próximo, queda integrada por los Ingenieros Hugo Alberto Rivera Santana, Miguel Lajara Pers'a, Juan Ulises Bonnelly y Doctor Rafael González Massenet, Secretario de Estado. Asesor Científico del Poder Ejecutivo.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de septiembre, del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER